

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 29 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3752

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 3000, 3001 de fecha 16 de octubre del año 2024.
12. Resolución N° 3002 de fecha 17 de octubre del año 2024.
13. Resolución N° 3013, 3014 de fecha 18 de octubre del año 2024.
14. Resolución N° 3019, 3021, 3022, 3038 de fecha 21 de octubre del año 2024.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	ROXANA ACEVEDO DE LA TORRES						\$ 0
	MAFALDA SEGOVIA RIVERA						\$ 0
	CYNTHIA LEIVA CHACANA						\$ 0
	FRANCISCA CARRASCO VALENZUELA						\$ 422,150
	LUIS SEPULVEDA LAGOS						\$ 168,902
	FRANKLIN CHIRINOS COBIS						\$ 1,628,134
	MARIO FERRARI VELEZ						\$ 1,285,898
	CARLOS UMAZABAL MEZA						\$ 0
	CARMEN SAAVEDRA CRUZ						\$ 0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL DE CONTRERAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado 28 OCT 2024	Revisado